



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 27/16
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 01.11.16**



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por la Dra. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Decana Encargada de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROFA. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROFA. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSE JOAQUÍN FIGUEROA
PROFA. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. LUÍS J. SOLORZANO P.
BRA. ANA MARCANO.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. BELKYSOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 26/16 DEL 25.10.16 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DE LA DECANA ENCARGADA****La Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Decana Encargada, informó lo siguiente:**

1. No se realizó el Consejo Universitario Ordinario de fecha miércoles 26 de octubre de 2016 por falta de quórum.
2. El día de ayer 31 de octubre aparte del Núcleo de Decanos, hubo una reunión de los Decanos con las autoridades de la Universidad Central de Venezuela, dirigida por el Rector Encargado Dr. Nicolás Bianco, estando presente el Vicerrector Administrativo, Prof. Bernardo Méndez y el Secretario Prof. Amalio Belmonte. En esta reunión se les hizo la observación de la necesidad de prórroga del cierre que estaba previsto para el 4 de noviembre de 2016, el argumento que se presentó fue que la semana pasada tuvimos dos días donde no hubo prácticamente ninguna actividad en las Facultades, y que se iba lamentablemente a caer en atrasos no solamente de los procesos académicos sino también de los administrativos, de compras, etcétera. La aprobación fue la siguiente: prorrogar hasta el 11 de noviembre los movimientos de los documentos de personal. Se recibirán certificaciones hasta el 18 de noviembre. Las solicitudes de cheque se podrán realizar hasta el 25 de noviembre. Se recibirán documentos de lunes a viernes, en un horario comprendido de 9:00 a.m. a 11:30 a.m. / 1:30 p.m. a 3:30 p.m. Una vez nos hagan el envío formal del cronograma lo enviaremos a todas las dependencias.
3. El Vicerrector Administrativo, Profesor Bernardo Méndez, señaló que las bonificaciones de fin de año, sino se hubiera realizado el aumento de sueldos que proclamó el Presidente, Nicolás Maduro, en esta semana hubieses podido cancelar, pero en virtud del aumento hubo que solicitar a nivel de OPSU, nuevamente la data y están reajustando. Sin embargo ellos piensan que probablemente se cancele el Bono el 10 de noviembre.
4. Se le informa a este Cuerpo, que el Decano, Dr. Emigdio Balda, es el único que está autorizado para la firma de títulos.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN****El Profesor Mariano Fernández informó lo siguiente:**

Una nueva dificultad se adiciona al desempeño de nuestras actividades, agregándose a los problemas de personal, papel, tóner y otros insumos; ahora no disponemos de conexión a Internet en nuestras oficinas, lo que dificulta las labores de administración y comunicación tan importantes para nuestro trabajo, situación que también confrontamos desde hace tres semanas en el salón del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

(No consigno informe)

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"****El Profesor Jesús Rodríguez informó lo siguiente:**

1. Se reelaboró el Cronograma de exámenes finales y reparación del restante año 2016, de común acuerdo con representación estudiantil.

2. Se elaboró Programa de Entrega de Credenciales 2016 para las carreras de Citotecnología y Medicina, con presencia previstas de autoridades universitarias (Decano de Medicina, Secretario de la UCV) y de representantes del Gobierno Nacional (representante del Ministerio de Salud y Director del Hospital Vargas), además de Director, Padrinos, graduandos y Coral de la Facultad de Farmacia.
3. Se continuó la refacción y puesta en funcionamiento de videobears y otros implementos de uso docente, a costas de contribuciones estudiantiles y donativos.
4. En tránsito correcciones en cuanto a los aranceles por el Programa completo.
5. Se planteará a la abogada de la Facultad acerca de la situación de dos estudiantes con faltas graves en la residencia estudiantil vecina, para que revise recaudos pertinentes a fin de solicitar a este C.F. su tramitación ante el C.U. medida definitiva según lo establecen los reglamentos de sanciones de la Universidad y Escuela vigentes.
6. Se planteará al Instituto de Anatomopatología la posibilidad de asistencia a la Cátedra homónima de la Escuela Vargas, que se quedó con una sola profesora, a la cual, por sus acciones continuadas desde su ingreso en 2002, se le pidió a este C.F. estudiar el caso con el fin de tramitar intervención de la Cátedra. Se continúa esperando la certificación de cargo disponible por Lic. Astrid para intentar contratación de al menos un docente adicional.
7. Se vuelve a pedir (tal como hecho en 2015 y a inicios de este 2016) el microscopio de Oftalmología sea registrado como bienes nacionales.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

(No presentó informe)

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

(No presentó informe)

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora María Fátima Garcés informó lo siguiente:

- Las actividades del semestre PRI-16 continúan con normalidad en la Escuela de Bioanálisis, sin embargo el día miércoles 26.10.16 no hubo actividades y el viernes 28.10.16 poca actividad.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

(No consigno informe)

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó lo siguiente:

- 1.-El Instituto Anatómico reitera, con el debido respeto, ante la ciudadana Decana Encargada Dra. Carmen Cabrera, la toma de decisión respecto al cargo de vigilante asignado a este Instituto. Continuamos aun a la espera, URGENTE, de dicho personal.
- 2.-El Instituto Anatómico reitera, con el debido respeto, ante la ciudadana Decana Encargada Dra. Carmen Cabrera, la solicitud de información referida al caso del docente-investigador, con abandono de carga en esta institución. Este cargo debe ser urgentemente recuperado.
- 3.-El Instituto Anatómico José Izquierdo reitera también la información respecto a su participación en Jornada de Extensión Universitaria con la presentación del proyecto "ANATOMIA SIN FRONTERA: UN COMPROMISO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA CON LA EXTENSION UNIVERSITARIA" a realizarse el día 28 de Octubre en la sala Francisco de Miranda UCV.
- 4.-El Instituto Anatómico informa respecto a su participación en la LXVI Convención Anual AsoVAC 2016 la será desarrollada en la modalidad de secciones virtuales.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó lo siguiente:

En primer lugar queremos agradecer al Decano y a la Coordinación administrativa por las gestiones realizadas para lograr la compra del alimento para los animales del Bioterio; esperamos que esta ayuda para nuestro Instituto se mantenga en el tiempo.

En segundo lugar informamos que debido a renuncias del personal adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Salud, que laboraba en los laboratorios y en otras unidades del instituto, nos estamos viendo en la necesidad de realizar algunos cambios del personal de la UCV entre los distintos laboratorios a fin de obtener un mejor aprovechamiento del poco recurso humano que tenemos en los actuales momentos. En este sentido recordamos una vez más a nuestras autoridades que aun esta pendiente el concurso para el cargo de un asistente de investigación que está asignado en el presupuesto del 2014 y que aun no se ha materializado

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó lo siguiente:

La comunidad del Instituto y mi persona agradecemos las felicitaciones y palabras de aliento por los 27 años de nuestro centro, que a pesar de los problemas seguimos trabajando.

Participamos en las jornadas aniversario del Instituto Nacional de Higiene la semana pasada y estamos a la espera de asesorar un grupo de personas para realizar post grados individualizados en la Facultad. La semana pasada recibimos inmunoglobulinas procedentes de la República de China que debemos evaluar según los lineamientos de la OMS. Sin embargo, continuamos con la problemática de insumos.

Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó lo siguiente:

1. Se comunica a las autoridades de la Facultad de Medicina y a este Consejo que la custodia privada que desde abril se ha mantenido en el IMT, cesa en sus funciones a partir del lunes 7 de Noviembre. Por esta razón, hemos contactado a la Coordinación Administrativa de la Facultad de Medicina, a la Vigilancia de la UCV y al Supervisor de Seguridad de la Facultad de Medicina para suplir a los custodios en los turnos diurnos, nocturnos y fines de semana.
2. Los equipos prometidos por OPSU (10 estaciones de computación) aún no se ha hecho efectivo. Se envió requisito de OPSU para conocer su ubicación y seguridad y asignación a los profesores responsables. Agradecemos al Decano interceder para ejecutar este ofrecimiento.
3. La Directiva de la APIU ofreció un volumen completo a comunicaciones y artículos del IMT en homenaje a su 70 Aniversario en 2017.
4. El Consejo Técnico solicita de nuevo al Decano todas las gestiones posibles para proveernos de un cargo de investigador a tiempo completo en la categoría de Instructor con el fin de reponer al personal docente-investigador, aunque sea al ritmo de uno por año.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad, informó lo siguiente:

Informo que la semana pasada tuve la oportunidad de asistir al Congreso de la Sociedad Americana de Infectología, a presentar un trabajo de investigación con relación a las complicaciones neurológicas del Zika, en pacientes del HUC. Despertó mucho interés por parte de los oyentes y los coordinadores, quienes hicieron preguntas muy interesantes y nos sugirieron su publicación.

Solicito información acerca del estado del expediente de la Prof. Carmen Duran, de la Cátedra de Parasitología de la Escuela Luis Razetti.

Informo que no hemos podido concretar la planificación de la celebración de los 125 años de la fundación de la Cátedra de Microbiología de la Escuela Luis Razetti, ya que en este acto pensamos otorgar el premio al mejor rendimiento en la asignatura durante el año pasado, sin embargo no hemos conseguido libros que sean útiles para regalar a los ganadores. La nueva posible fecha sería el martes 29 de noviembre. Mantendré informado a este cuerpo para la oportuna invitación.

En relación a los cargos pendientes, la Cátedra de Microbiología tiene uno de bioanalista y no hemos conseguido candidato. Si alguno de los miembros del Consejo tiene conocimiento de algún candidato, le agradecemos nos haga saber.

Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de Facultad, informó lo siguiente:

1. Se llevó a cabo la entrega de carta del Departamento de Medicina ante la Defensoría del Pueblo, no fue recibido por el Defensor del Pueblo. Fue recibido por los Defensores de guardia.
2. Se presentan problemas con las clases de pregrado debido a los problemas en la carnetización y los diferentes problemas del país.

3. Persiste y se acentúa los déficit de materiales e insumos para el buen funcionamiento de los postgrados.
4. Aumento del número de indigentes y de personas en situación de calle dentro de los espacios de la Ciudad Universitaria.
5. Se presenta cambio de flechado frente a la Emergencia del HUC, solicitamos investigar.
6. ¿Qué paso con el caso de la estudiante de postgrado Andreina Granado?

Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad, informó lo siguiente:

(No consigno informe)

Bachiller Luís Solórzano, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, informó lo siguiente:

1. Expresamos nuestro descontento con la desorganización en las Jornadas de Carnetización de los últimos días que está a cargo del Ministerio de Educación Universitaria. Los cronogramas se han rodado; ayer el material se acabó a las 3:00 pm y para las escuelas extra muro ha sido muy cuesta arriba venir al campus universitario a carnetizarse y nuestros estudiantes ayer y el viernes se sentaron en las máquinas a emitir carnets, de lo contrario hubiese sido imposible llevarla a cabo.
2. Hoy estaremos en el Aula Magna apoyando a Hermes González y Daniella de Lisa en la Voz Ucevista.

PUNTO No. 6: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

6.1. CF27/16

01.11.16

Oficio No. 118/16 de fecha 20.10.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por los Bres: **PEDRO M. BUITRAGO**, C.I. 23.141.115 y **KRISTINA D`NTONIO ROMÁN**, C.I. 24.530.805 al cargo de Preparadores Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de los Bres. Pedro M. Buitrago y Kristina D`ntonio, como preparadores Ad-honorem.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

6.2. CF27/16

01.11.16

Oficio s/n de fecha 20.09.16, emitido por el Prof. **JOSÉ A. COLÓN S.**, C.I. 7.041.198, docente adscrito a la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

1. **MOLA HIDATIDIFORME RECURRENTE ASOCIADA A MUTACIÓN DEL GEN NLRP. A PROPÓSITO DE UN CASO.** 2015. Autor. Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela.
2. **EMBARAZO HETEROTÓPICO A PROPÓSITO DE UN CASO.** Revista Latinoamericana de Perinatología.
3. **SÍNDROME METABÓLICO DURANTE EL EMBARAZO Y COMPLICACIONES MATERNO-FETALES.** CO-AUTOR. Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela 2011.
4. **ENFERMEDAD TROFOBLÁSTICA GESTACIONAL DIAGNOSTICADA EN RESTOS OVULARES OBTENIDOS DE PACIENTES CON ABORTOS ESPONTÁNEOS.** CO-AUTOR. Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela 2016.

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

PABLO DUARTE (Asoc.)(Jub.)
RICARDO BLANCH (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

Para el CDCH los Profesores: WILLIAMS JOSÉ SÁNCHEZ RÁMIREZ, ANA SONIA RODRÍGUEZ MENDEZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

PABLO DUARTE (Asoc.)(Jub.)

RICARDO BLANCH (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

MARIELA BAJARES (Tit.)(Jub.)

CARMEN ANTONETTI (Tit.)(Jub.)

Para el CDCH los Profesores: WILLIAMS JOSÉ SÁNCHEZ RÁMIREZ, ANA SONIA RODRÍGUEZ MENDEZ, BENITEZ GUIDDER, MIREYA GONZÁLEZ BLANCO, CARLOS CABRERA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**6.3. CF27/16****01.11.16**

Oficio s/n de fecha 05.10.16, emitido por la Prof^ª. **JUVIC M. GONCALVES**, C.I. 12.295.160, Docente Asistente en la Cátedra de Histología de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y la **TESIS DOCTORAL (Art. 82)** intitulado:

"EFECTO DEL SULFATO DE MAGNESIO EN PLACENTA HUMANA EN CONDICIONES DE HIPOXIA Y PROINFLAMATORIA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA ISABEL CAMEJO (Tit.)(JUB.)

YSABEL CASART (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

TERESA NORIEGA (Tit.)(Jub.)

KAREM NORIS (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: FÁTIMA GARCÉS, CILIA ABAD, JOSÉ PÁEZ, REINALDO MARÍN, MARÍA MILAGROS CARREIRAS.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA ISABEL CAMEJO (Tit.)(JUB.)

KAREM NORIS (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

TERESA NORIEGA (Tit.)(Jub.)

BENITEZ GUIDDER (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: FÁTIMA GARCÉS, CILIA ABAD, JOSÉ PÁEZ, REINALDO MARÍN, MARÍA MILAGROS CARREIRAS, YSABEL CASART.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****6.4. CF27/16****01.11.16****Solicitudes de NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

APELLIDOS Y NOMBRES:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

CATEGORÍA:

DEDICACIÓN:

ALEJANDRO MELECIO RAMIREZ**6.023.854****INSTRUCTOR CONTRATADO****TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**

CÁTEDRA: **RADIOIMAGENOLÓGIA**
 LAPSO: **01.06.16 HASTA EL 31.12.16**
 POSTGRADO: **EDUCACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.03.00, identificado con el **IDAC 31647**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor Alejandro Melecio Ramírez, a partir del 01.06.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

6.5. CF27/16

01.11.16

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BOLÍVAR LEÓN GUILLERMO JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.924.680
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS
CÁTEDRA:	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA MÉDICA
INGRESO:	07.02.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.03.00, identificado con el **IDAC 19999**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor Bolívar León Guillermo José, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar cargo a Concurso de Oposicion
3. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

6.6. CF27/16

01.11.16

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

APELLIDOS Y NOMBRES:	MENDEZ FRIKE JORGE MANUEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.588.842
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA "C"
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	09.05.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.03.00, identificado con el **IDAC 26528**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor Méndez Frike Jorge Manuel, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

6.7. CF27/16

01.11.16

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PALACIOS LÓPEZ JOHANN RAÚL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.028.749
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (5 HORAS)
CÁTEDRA:	PASANTÍAS HOSPITALARIAS
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	16.10.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el **IDAC 30571**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor Palacios López Johann Raúl, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

6.8. CF27/16

01.11.16

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	NESTOR LUÍS CALZADILLA VEGAS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.841.634
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	11.01.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.03.00, identificado con el **IDAC 25750**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor Néstor Luíz Calzadilla Vegas, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

6.9. CF27/16

01.11.16

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BISARINI CHIDIAC AFDOKIA VIVIANA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.535.861
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL CINCO (5) HORAS
CÁTEDRA:	PASANTÍAS HOSPITALARIAS
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el **IDAC 30885**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Bisarini Chidiak Afdokia Viviana, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso de Oposición.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.10. CF27/16**01.11.16**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARILUZ DEL VALLE URBAEZ CALZADILLA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.166.490
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	12.01.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.03.00, identificado con el IDAC **31565**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Mariluz Del Valle Urbaez Calzadilla, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso de Oposición.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**6.11 CF27/16****01.11.16**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RIVERO RIVERA LILIANA MAYANIN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.887.496
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CIENCIAS SOCIALES
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	01.07.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.01.00, identificado con el IDAC **21268**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora Rivero Rivera Liliana Mayanin, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**6.12. CF27/16****01.11.16**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DUBRASKA COROMOTO MORENO RUÍZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.965.540
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICOLOGÍA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	MAGISTER EN MICROBIOLOGÍA
INGRESO:	01.05.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.05.00, identificado con el IDAC **28354**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Dubraska Coromoto Moreno Ruíz a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso.

3. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.13. CF27/16

01.11.16

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CRISTINA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ GARCÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.963.640
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BACTERIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.11.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.01.00, identificado con el IDAC **31567**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Cristina Del Rosario Gutiérrez García, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.14. CF27/16

01.11.16

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ZULMARY ALICIA FARIAS PEDROZA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.555.315
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA "A"
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	15.07.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.01.00, identificado con el IDAC **31607**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Zulmary Alicia Farias Pedroza, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.15. CF27/16

01.11.16

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	JESÚS ALBERTO PATIÑO MEDINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.558.387
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL
CÁTEDRA:	PASATÍAS HOSPITALARIAS
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.07.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00, identificado con el IDAC **24397**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Jesús Alberto Patiño Medina, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso de Oposición.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.****Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:****6.16. CF27/16****01.11.16**

Oficio No. 119/16 de fecha 20.10.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

YVETH CASART
CARMEN RODRÍGUEZ
CLARA MARTÍNEZ

SUPLENTEs: Profesores:

OMAR GARCÍA
ANA A. GUSPINI
JANETH RODRÍGUEZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Microbiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:****6.17. CF27/16****01.11.16**

Oficio s/n de fecha 11.10.16, emitido por el Prof. **CLAUDIO UROSA**, Docente Jubilado, remitiendo con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **CARLOS M. TARAZONA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "Luís Razetti". Su Tutor el Prof. Claudio Urosa, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública, del Prof. Carlos M. Tarazona.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****6.18. CF17/16****01.11.16**

Oficio No. D-141/16 de fecha 21.10.16, emitido por la Prof^a. **BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA** C.I. 3.560.014, Directora del Instituto de Medicina Tropical, notificando su **AUSENCIA** desde el 26.10.16 hasta el 28.10.16, para asistir al Congreso sobre Vacunas a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia. Asimismo, propone a la Prof^a. Olinda Delgado, como Directora (E) de ese Instituto durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar el permiso de la Prof^a. Belkisyolé Alarcón de Noya, 26.10.16 hasta el 28.10.16.
2. Designar a la Prof^a. Olinda Delgado, como Directora (E) Instituto de Medicina Tropical, desde el 26.10.16 hasta el 28.10.16
3. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

6.19. CF27/16

01.11.16

Oficio s/n de fecha 17.10.16, emitido por la Prof^a **LUZ NÚÑEZ SIFONTES**, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **"INVESTIGACIÓN DE AMIBAS DE VIDA LIBRE EN EL LABORATORIO DE AMIBIASIS: DE LO MORFOLÓGICO A LO MOLECULAR"**

ARTÍCULOS:

1. **HALLAZGO DE *ACANTHAMOEBA* SPP EN BIOPSIA CEREBRAL DE UN PACIENTE CON ADENOCARCINOMA METASTÁSICO.**
2. **HALLAZGOS DE AMIBAS DE VIDA LIBRE DE LOS GÉNEROS *ACANTHAMOEBA* Y *NAEGLERIA*. UNA EXPERIENCIA VENEZOLANA.**
3. **IDENTIFICACIÓN DE AISLADOS DE *ACANTHAMOEBA* SPP MANTENIDOS EN EL LABORATORIO DE AMIBIASIS-UCV, MEDIANTE PCR-RFLP.**

Presentado por la Prof^a. **GALINDO PÉREZ. MÓNICA V.**, C.I. 12.073.086, docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

1. Aprobar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

6.20. CF27/16

01.11.16

Oficio 121/16 de fecha 20.10.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, en el cual resultó ganador el Bachiller:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA CONOCIMIENTO	PRUEBA CREDENCIALES	DEFINITIVA
MARRERO APONTE GERARDO ANDRÉS	25.915.178	19 ptos.	16 ptos.	17.5 ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganador al Bachiller Marrero Aponte Gerardo Andrés.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.21. CF27/16

01.11.16

Oficio COOR-Dir N° 111/16 de fecha 18.10.16, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, **la aprobación del anteproyecto de Tesis Doctoral (TD) titulada: "TAMAÑO DE MUESTRA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS POBLACIONES EN LA PRECISIÓN DISCRIMINATORIA PARA PRUEBAS SEROLÓGICAS APLICANDO DOS METODOLOGÍAS"**

AUTOR(ES): MARVIN QUERALES
PROGRAMA: DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.
SEDE: DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA. ESCUELA DE BIOANÁLISIS. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

COMITÉ ACADÉMICO INDIVIDUAL (CAI):

ANA RITA DE LIMA, TUTOR – COORDINADOR – CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

ASESORES:

HARÚ MARTÍNEZ DE CORDERO. INSTITUTO DE INGENIERIA AGRÍCOLA. FACULTAD DE AGRONOMÍA UCV.
LUÍS PÉREZ YBARRA. ESCUELA DE BIOANÁLISIS. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

DECISIÓN:

1. Aprobar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.22. CF27/16

01.11.16

Oficio COOR-Dir N° 112/16 de fecha 18.10.16, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, **la aprobación del anteproyecto de Tesis Doctoral (TD) titulada: "INFLUENCIA DE LAS INFECCIONES QUE AFECTAN LA MUCOSA RESPIRATORIA EN EL DESARROLLO DE ATOPIA Y LA PREVALENCIA EN LA POBLACIÓN INFANTIL ESCOLAR DEL DISTRITO CAPITAL DE VENEZUELA."**

AUTOR(ES): FRANCA PUCCIO
PROGRAMA: DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.
SEDE: INSTITUTO DE BIOMEDICINA "Dr. JACINTO CONVIT"

COMITÉ ACADÉMICO INDIVIDUAL (CAI):

ISABEL HAGEL, TUTOR – COORDINADOR – INSTITUTO DE BIOMEDICINA "Dr. JACINTO CONVIT"

ASESORES:

MAIRA CABRERA. INSTITUTO DE BIOMEDICINA "Dr. JACINTO CONVIT"
BENITO INFANTE. ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA. FACULTAD DE MEDICINA. UCV.

DECISIÓN:

1. Aprobar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.23. CF27/16

01.11.16

Oficio CEPGM N° 1628/16 de fecha 18.10.16, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la designación de tres (3) miembros del Jurado Examinador que evaluará la Tesis Doctoral: **"MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LA ARTERIA CARÓTIDA EVALUADA POR ECO-DOPPER Y SU CORRELACIÓN CON MEDIDAD ANTROPOMÉTRICAS, EDAD Y SEXO"**, elaborado por: **EDUARDO MORALES BRICEÑO**, C.I. 2.954.795, a los fines de optar al Título de **Doctor en Ciencias de la Salud**.

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JUAN JOSÉ PUIGBÓ GARCÍA, TUTOR – COORDINADOR
 HARRY ACQUATELLA – (ACADEMÍA NACIONAL DE MEDICINA)
 ITALO MARSIGLIA – (ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI)

MIEMBROS SUPLENTE:

RAFAEL MUCI-MENDOZA - ESCUELA DE MEDICINA “JOSÉ MARÍA VARGAS”
 MANUEL VELASCO – ESCUELA DE MEDICINA “JOSÉ MARÍA VARGAS”

DECISIÓN:

1. Aprobar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PUNTO No. 7: PARA CONSIDERACIÓN****7.1. CF27/16****01.11.16**

Oficio No. 482/16 de fecha 06.10.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, remitiendo para consideración del Cuerpo, la situación presentada con la Prof^a. **MIRYAM PRISCILLA BASTIDAS RAUSEO**, C.I. 6.507.587, en el cargo de Instructora Contratada a medio tiempo en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, quien ha dejado de cumplir con sus actividades Académica desde 19.09.16, sin justificación alguna.

DECISIÓN:

1. Abrir expediente a la Profesora Miryam Priscilla Bastidas Rauseo., quien ha dejado de cumplir con sus actividades académicas desde el 19.09.16.
2. Nombrar un instructor para su expediente.
3. Notificar a RRHH para que cambien la forma de pago de la Prof^a. Miryam Priscilla Bastidas Rauseo, a presencial por intermedio de cheque y cesta ticket.
4. Notificar a la Profesora Miryam Priscilla Bastidas Rauseo.
5. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.2. CF27/16****01.11.16**

Oficio No. ED-0201/16 de fecha 11.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luís Razetti”, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN COMO DOCENTE ORDINARIO** de la Prof^a. **GLENDA ROSA VILCHEZ VILLALOBOS**, C.I. 6.682.296, en el cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela.

ANTECEDENTES:

CF28/03 DEL 22.07.03: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Glenda Vilchez Villalobos, a partir del 01.04.2003 hasta el 19.07.2003. (No Recurrente).

CF34/05 DEL 01.11.05: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Veredicto del Concurso de Oposición, Declarar ganadora del Concurso de Oposición a la Prof^a. Glenda Vilchez Villalobos.

CF15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN: Aceptar la renuncia de la Prof^a. Glenda Vilchez Villalobos a partir del 16.02.10. Enviar copia a la Dirección de la Escuela y a la Cátedra de Bioquímica. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

CF09/11 DEL 15.03.11: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Glenda Vilchez Villalobos, a partir del 03.11.10 hasta el 31.12.10. (No Recurrente).

CF23/12 DEL 17.07.12: DECISIÓN: Aceptar la renuncia de la Prof^a. Glenda Vilchez Villalobos a partir del 31.03.12. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

CF20/13 DEL 08.10.13: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Glenda Vilchez Villalobos, a partir del 01.04.12 hasta el 31.12.12. (Recurrente).

Una vez informado el Cuerpo, y discutido suficientemente el punto, se decide:

DECISIÓN:

1. Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2, Sección I, Capítulo III, del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, la Profesora Glenda Rosa Vilchez Villalobos cumple con los requisitos para ser reincorporada como miembro del Personal Ordinario de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

2. Notificar a la Profesora Glenda Rosa Vilchez Villalobos sobre su reincorporación como miembro del Personal Ordinario de la Facultad de Medicina.
3. Notificar a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina Luís Razetti la reincorporación de la Prof^a. Glenda Vilchez.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.3. CF27/16

01.11.16

Oficio No. 464/16 de fecha 21.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", presenta al Cuerpo para su consideración, **irregularidades académicas que se han presentado en la Cátedra de Anatomía Patológica de la mencionada Escuela.**

DIFERIDO CF 27/16 01.11.16

7.4. CF27/16

01.11.16

Oficio No. CCCFM 010/16 de fecha 17.10.16, emitido por el Prof. **MARIO PATIÑO**, Coordinador Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración del Cuerpo, el documento "**NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE MEDICINA UCV**", elaborado por los miembros de la Comisión, con la finalidad de adecuar este instrumento normativo al nuevo **REGLAMENTO DE LA COMISIÓN CENTRAL DE CURRÍCULO DE LA UCV.**

DECISIÓN:

1. Enviar las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela a los Consejeros, para su posterior discusión.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.5. CF27/16

01.11.16

La Dra. **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, Decana (E) de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, **la designación del Instructor de Expediente a la Prof^a. RINCI L. DUBOIS C., C.I. 11.416.739, docente Asistente dedicación medio tiempo de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "José María Vargas".**

ANTECEDENTES: CF26/16 DEL 26.10.16: DECISIÓN: Abrir expediente a la Profesora Rinci L. Dubois C., quien ha dejado de cumplir con sus actividades académicas desde el mes de enero 2016. Nombrar un instructor para su expediente. Notificar a RRHH para que cambien su forma de pago a cheque y cesta ticket presencial. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DECISIÓN:

1. Se designa a la Profesora Mary Carmen Ferreiro, Docente Adscrito a la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía, de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", como Instructora del Expediente de la Prof^a. Rinci L. Dubois C.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.6. CF27/16

01.11.16

Se somete a consideración del cuerpo, documento elaborado por la Comisión Ad-Hoc, designada en **CF26/16** de fecha **25.10.16**, integrada por la Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Profesor Aquiles Salas y Bachiller Hermes González, referente a la situación política, económica y social del país.

El Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión 27/16 del 01.11.16 se pronuncia en relación a la crisis política, económica, social y humanitaria que sufre el país:

1. Condena las decisiones emanadas de los Tribunales Penales del día 20.10.16 y asumida por el Consejo Nacional Electoral, la cual cercena el derecho constitucional de elegir a sus gobernantes y representantes..
2. Apoya las decisiones tomadas por la Asamblea Nacional que buscan restituir la vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y condena el asalto realizado al Palacio Legislativo durante la sesión

que se realizaba el domingo 23.10.16, con una actitud vandálica, de irrespeto a la sociedad venezolana y a los representantes de la Asamblea Nacional elegida democráticamente por el pueblo venezolano.

3. Condenamos las condiciones en las cuales se obliga a las universidades nacionales a realizar actividades, docentes, asistenciales, de investigación y extensión, lo cual es consecuencia de las políticas generadas por el gobierno nacional.
4. Se condena la bonificación del salario de la población venezolana y en especial la del sector universitario, menoscabando sus derechos laborales y deteriorando su calidad de vida.
5. Denunciamos que el retiro de gran número de estudiantes de pregrado y postgrado, así como la migración de profesionales y técnicos formados en nuestro sistema educativo y en nuestras universidades, es consecuencia de las precarias condiciones de vida que las políticas gubernamentales han ocasionado a la población presente y futura del país.
6. Condenamos las condiciones de atención a la salud de la población venezolana donde nuestros estudiantes de pregrado y postgrado de Medicina, Nutrición, Bioanálisis, Salud Pública y Enfermería se desempeñan, ya que no solo repercute en su formación sino en la adecuada atención que se merecen los venezolanos.
7. Rechazamos de manera contundente y categórica el abuso y maltrato a los estudiantes universitarios por parte de los cuerpos de seguridad del estado, así como sus condiciones de retención.

Exhortamos a la comunidad de la Facultad de Medicina a participar activamente en la lucha ciudadana por un país mejor.

Voto negativo razonado de los Profesores Humberto Gutiérrez y Candelaria Alfonso, Representante Principal y Representante Suplente del Proyecto Socialista de la UCV:

Votamos negativamente el presente documento por considerar que en este consejo no se discutió en forma profunda e imparcial las causas y los causantes de la severa crisis que vivimos y que afecta a todos los venezolanos, y se concluye responsabilizando exclusivamente al gobierno nacional y liberando de toda responsabilidad a las organizaciones dirigidas por la oposición, y al empresariado privado que representan el gran capital y que han sido autores y protagonistas de primer orden en la gravedad de la misma. Rechazamos el voto de confianza que se le da a la Asamblea Nacional que siendo uno de los poderes fundamentales del estado desvió y desvirtuó su función primordial de legislar y se dedicó exclusivamente a utilizar la mayoría de oposición para tratar de interrumpir el mandato constitucional del presidente de la república y romper el hilo constitucional por vías diferentes a las planteadas en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

DECISIÓN: Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRA

8.1. CF27/16

La Dra. **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, Decana (E) de la Facultad de Medicina, concede un **DERECHO DE PALABRA** a la Prof^a. **Josefa Orfila**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, a fin de presentar los **NUEVOS INGRESOS PARA EL PERÍODO 2016-2017**.

Diferido: CF26/16 DEL 25.10.16

DECISIÓN:

1. Enviar información respectiva de los Nuevos Ingresos para el Periodo 2016-2017 a los Directores de Escuelas e Institutos.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Esta Agenda fue revisada el día lunes 31.10.16, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La Sesión finalizó a las 12:00 pm.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
 PROF^a. LÍA TOVAR
 PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADOR DE POSTGRADO
 COORDINADORA DE EXTENSIÓN
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

 PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
 PROF. RICARDO BLANCH
 PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROF^a. JOSEFA ORFILA

 PROF. JOSE JOAQUÍN FIGUEROA
 PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. LUÍS J. SOLORZANO P.
 BRA. ANA MARCANO.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
 PROF^a. LIGIA SEQUERA
 PROF. BENITO INFANTE
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a MARIBEL OSORIO
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF. BELKYSYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
 PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. ANATÓMICO
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. BIOMEDICINA
 INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.